



PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

Marco teórico legislativo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación, en articulación con las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y del Consejo Federal de Educación (CFE), diseñaron la Ley de Educación Ambiental Integral (LEAI)¹. Su objetivo principal es promover la educación ambiental e incorporar, en cumplimiento de la legislación vigente, los nuevos paradigmas de la sostenibilidad a los ámbitos de la educación formal y no formal.

A partir de la sanción en 2021 de la ley N.º 27.621, Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina, se establece “el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional”².

De esta manera es posible implementar una política de educación ambiental a nivel nacional que se instrumentará por medio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI). Esto posibilitará una planificación coordinada, de alcance nacional, para todos los ámbitos de la educación y los grupos etarios y sociales con acciones a corto, mediano y largo plazo.³

Principios de la educación ambiental integral

La educación ambiental es un proceso educativo permanente con contenidos específicos y transversales. Su objetivo general es formar una conciencia ambiental y aportar a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano. Entre sus fundamentos se encuentran los siguientes:

- ✦ Abordaje interpretativo y holístico: comprender y reflexionar sobre la interrelación de todos los elementos que conforman e interactúan en el ambiente.
- ✦ Respeto y valor de la biodiversidad: reconocer la amenaza que existe sobre los ambientes tanto en su aspecto biológico como en la relación con la calidad de vida de los seres humanos.
- ✦ Principio de equidad: impulsar la igualdad, el respeto, la inclusión y la justicia entre los seres humanos y en su relación con otros seres vivos.
- ✦ Principio de igualdad desde el enfoque de género: garantizar derechos para varones, mujeres y otras disidencias, respetando sus diversidades.
- ✦ Reconocimiento de la diversidad cultural, el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos originarios: fomentar el respeto hacia las personas que aprenden, su diversidad, costumbres, modelos de pensamiento, esquemas y patrones culturales.
- ✦ Participación y formación ciudadana: promover procesos educativos integrales con perspectiva ambiental tanto local como nacional que incluyan la participación de las personas.
- ✦ Cuidado del patrimonio natural y cultural: promover la valoración sobre todo el patrimonio nacional.
- ✦ Problemática ambiental: considerar los factores económicos, políticos, culturales, sociales, ecológicos y tecnológicos, sus causas y consecuencias.
- ✦ Educación en valores: pensar la educación ambiental sostenida en el respeto, la solidaridad, la integridad, la inclusión, la equidad y la igualdad.
- ✦ Pensamiento crítico e innovador: promover la capacidad de reflexionar sobre técnicas y modelos conocidos y proponer alternativas posibles.
- ✦ Concientización sobre el derecho constitucional a un ambiente sano: sensibilizar sobre el derecho de la sociedad a un ambiente sano para su desarrollo.

¹ Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).

² De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Nacional, con lo establecido en el artículo 8 de la Ley General del Ambiente, 25.675; el artículo 89 de la Ley de Educación Nacional, 26.206; y otras leyes vinculadas como la Ley de Régimen de Gestión Ambiental del Agua, 25.688; la Ley de Gestión de Residuos Domiciliarios, 25.916; la Ley de Bosques Nativos, 26.331; la Ley de Glaciares, 26.639; la Ley de Manejo del Fuego, 26.815; y los tratados y acuerdos internacionales en la materia.

³ “¿Qué es la ENEAI?”. Ley de Educación Ambiental Integral. Argentina.gob.ar. (<https://cutt.ly/LEAI>).



La educación ambiental es transversal y subsidiaria a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por Naciones Unidas. La implementación de la LEA es un aporte del país para lograr las metas establecidas en los ODS.



Nuestra propuesta

Teniendo en cuenta el contexto normativo, nos proponemos abordar los contenidos de la educación ambiental integral con actividades que incentiven y promuevan el conocimiento, la cooperación y la comunicación de acciones que cuiden y respeten el ambiente.

Pensado como un lugar en el que todos y todas puedan reflexionar, *Pompón 2. En el mundo de la aventura* propone un destacado llamado **"Huella verde"** dentro de las páginas de Ciencias sociales y Ciencias naturales. Este espacio de trabajo contiene actividades relacionadas con el tema que se presenta en esas páginas, con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los principios de la educación ambiental integral.

© Santillana S.A. Permitida su fotocopia solo para uso docente.

HUELLA VERDE

¿SABÍAN QUE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TIENEN DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN EN SU LENGUA NATIVA? DE ESTA MANERA, QUIENES ASISTEN A LA ESCUELA, PUEDEN APRENDER Y EXPRESAR LIBREMENTE SUS IDEAS.

- **INVESTIGUEN** QUÉ LENGUAS ORIGINARIAS SE HABLAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PAÍS Y **ELIJAN** UNA.
- **BUSQUEN** UNA LEYENDA ESCRITA EN ESA LENGUA, JUNTO CON SU TRADUCCIÓN. **COMPARTAN** AMBOS TEXTOS EN CLASE.

59

27

Libertad de expresión en la convivencia.

Para seguir trabajando la educación ambiental

La sección "Huella verde" tiene como propósito el abordaje de los principios de la educación ambiental integral, que busca el equilibrio entre diferentes dimensiones, como la social, la ecológica, la política y la económica para promover una nueva forma de habitar en nuestra casa común. A continuación, proponemos diferentes actividades para seguir con la reflexión dentro del aula.

1 LAS FAMILIAS

A partir de la importancia de una alimentación equilibrada para el desarrollo y el crecimiento, esta propuesta de actividad plantea la necesidad de evitar el desperdicio de alimentos y pensar en el ahorro. Se propone seguir con la temática conociendo las causas de ese desperdicio, y las posibles formas de evitarlo.

Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar el video "La problemática de la pérdida y desperdicio. Valoremos los alimentos" (<https://cutt.ly/Desperdicios>). Hacer una lista con las causas de desperdicio de alimentos mencionadas.
- Reflexionar: ¿esas situaciones ocurren en nuestras casas? ¿Cómo se puede ayudar a que no sucedan? Debatir sobre la importancia de cuidar la comida y no desperdiciarla.



- Al final de los videos, un niño dice: "La lengua que hablamos es parte de nuestra esencia, es una manera de sentir y comprender todo lo que nos rodea". Realizar un debate para reflexionar sobre lo que significa esta frase.

3 EN LA ANTIGÜEDAD

Luego de hacer la actividad propuesta en el libro sobre las áreas protegidas, que incluyó la investigación, el reconocimiento y la realización de un afiche explicativo, se propone ampliar el conocimiento sobre las diferentes áreas preservadas en la Argentina y sus características particulares.

Para seguir trabajando entre todos:

- Ingresar a *Conocé nuestras áreas protegidas* (https://cutt.ly/Areas_protegidas). Explorar la página, ver los videos y distinguir las cinco regiones en las que se distribuyen las áreas protegidas en nuestro país.
- Dividir a los alumnos en cinco grupos, cada uno a cargo de una región. Realizar una búsqueda de información para confeccionar afiches y presentarlos frente a la clase.



2 EL CUERPO HUMANO

La propuesta invita a conocer las distintas lenguas originarias de nuestro país y el derecho que tienen esos pueblos de utilizarlas y aprenderlas dentro del ámbito escolar. Conocer las lenguas de los pueblos que habitan en el territorio de nuestro país tiene como objetivo valorar nuestras raíces, para construir una sociedad más igualitaria.

Para seguir trabajando entre todos:

- Mirar los videos de la lista *Poemas de la tierra de Pakapaka* (<https://cutt.ly/Poemas>) y seleccionar uno. Transcribir todas las palabras en la lengua originaria junto a su traducción en español. Practicar la pronunciación.



4 LOS ANIMALES

A partir de las actividades que se proponen, las alumnas y los alumnos conocen una forma responsable de producción de bienes, orientada al cuidado de los recursos naturales y la energía. Luego recuperan lo aprendido realizando la producción escrita de un volante informativo.



Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Conversar: ¿por qué son tan importantes estas nuevas formas de producción responsables? ¿Todas las empresas las llevan a cabo? ¿Tendrían que ser obligatorias?
- ✦ Mirar el video "ODS 12 Producción y consumo responsables" (https://cutt.ly/ODS_12) para conocer información sobre la importancia de un consumo consciente que promueva una producción sustentable.

5 LOS SERVICIOS

Después de investigar y conocer los medios de transporte público menos contaminantes, y de presentar la información en una cartelera para el resto de la escuela, se propone una actividad para recuperar lo aprendido y aplicarlo en forma lúdica.



Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Mirar el video "El problema del transporte" en Pakapaka (https://cutt.ly/Problema_transporte).
- ✦ Pensar, dibujar y describir un invento de un medio de transporte sustentable. ¿Cómo se llamaría? ¿De qué material sería y con qué combustible funcionaría? ¿Cuántas personas podría transportar?

6 LOS MATERIALES

La actividad establece que una industria sostenible es aquella que no derrocha energía y que brinda oportunidades de empleo de calidad. Luego de reflexionar sobre estos dos puntos, se propone conocer las demás características de las industrias sostenibles, incluidas en este ODS.



Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Mirar el video "ODS 9 Industria, innovación e infraestructura" (https://cutt.ly/ODS_9).
- ✦ Investigar y responder: ¿qué es la infraestructura y qué características debe tener? ¿Cómo deben ser las industrias sostenibles? ¿Por qué es necesario innovar?

7 LAS PLANTAS

La propuesta planteada invita a conocer los efectos que produce el cambio climático en nuestro planeta, que afectan de manera negativa la vida de las personas, los animales y las plantas. Conociendo esta información, se propone reflexionar sobre las pequeñas acciones que se pueden realizar día a día para ayudar a combatir el cambio climático.



Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Ingresar a la página ¡Empieza con estas diez acciones! (https://cutt.ly/10_Acciones). Leer la lista presentada por la ONU y contar cuántas son las acciones que se cumplen en el día a día y cuáles se podrían incorporar.
- ✦ Confeccionar nuevos afiches para sumar al mural realizado en la actividad del libro, esta vez con acciones que podemos incorporar los ciudadanos en nuestra vida cotidiana para contribuir al cuidado del medio ambiente.

8 EL UNIVERSO

Luego de conocer las fuentes de energía renovables, se propone investigar cuáles son los recursos energéticos que están presentes en nuestro país, de qué fuente provienen y en qué lugares están ubicados. El objetivo es que conozcan qué nuevas formas de energía amigables con el medio ambiente están siendo implementadas en nuestro país.



Para seguir trabajando entre todos:

- ✦ Ingresar al mapa del sistema energético argentino (https://cutt.ly/Sistema_energetico). Explorar la página, que permite conocer la ubicación de las instalaciones y filtrarlas por los tipos de energía disponibles.
- ✦ Elegir tres instalaciones que produzcan energía renovable y realizar fichas con información de cada una. Incluir nombre, provincia, tipo de energía y otras características que se consideren importantes.